



Universidad Nacional de San Luis
Facultad de Ciencias de la Salud

"2017 - AÑO DELAS ENERGÍAS RENOVABLES".-
"Centenario del Natalicio del Poeta Puntano Antonio Esteban AGÜERO".-

ES COPIA
Felicitas Moyano
Dpto. Despacho
Facultad Cs de la Salud UNS

SAN LUIS, 29 SEP 2017

VISTO:

El EXP-USL 11884/2017, mediante el cual se tramita el llamado a inscripción de Aspirantes para cubrir un cargo de PROFESOR ADJUNTO, DEDICACIÓN EXCLUSIVA, CARÁCTER SUPLENTE, con destino al Área 1 - Propedéutica de Enfermería, Departamento de Enfermería, con temas relativos a "Enfermería de la Mujer y del Recién Nacido"; y

CONSIDERANDO:

Que la Coordinadora del Área 1 - Propedéutica de Enfermería, solicita el llamado a inscripción de aspirantes pública y abierta para cubrir un cargo de PROFESOR ADJUNTO, DEDICACIÓN EXCLUSIVA, CARÁCTER SUPLENTE, con destino al Área 1 - Propedéutica de Enfermería, Departamento de Enfermería, con temas relativos a "Enfermería de la Mujer y del Recién Nacido" para cubrir el cargo de la Lic. Sonia Esther ROQUER quien accedió a un cargo de Mayor Jerarquía.-

Que el Consejo Departamental de Enfermería, en su sesión del día 26 de septiembre de 2017 avala lo solicitado y propone el Jurado evaluador.-

Que la cobertura de vacantes se tramita de acuerdo al nuevo Convenio Colectivo de Trabajo y la Ordenanza CS N° 36/2016.-

Que el Departamento de Personal certifica la existencia de crédito disponible.-

Por ello y en uso de sus atribuciones.-

LA DECANA DE LA
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD
RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- Llamar a inscripción de aspirantes pública y abierta, para cubrir un cargo de PROFESOR ADJUNTO, DEDICACIÓN EXCLUSIVA, CARÁCTER SUPLENTE, con destino al Área 1 - Propedéutica de Enfermería, Departamento de Enfermería, de la Licenciatura en Enfermería.-

ARTÍCULO 2º.- Declarar abierta la inscripción por el término de 3 días hábiles administrativos, desde el día 10 de octubre de 2017 y hasta el día 12 de octubre de 2017, de 8:00 a 13:00 hs por Mesa de Entrada de esta Facultad.-

ARTÍCULO 3º.- Designar a los miembros de la Comisión Asesora que intervendrá en el presente llamado, y que quedará constituida de la siguiente manera:

TITULARES:

Lic. María Carla VENDRAMIN.-

Lic. Ivana Soledad ORELLANO.-

Lic. Vilma Patricia CASTILLO.-

SUPLENTES:

Lic. María de los Ángeles BELOTTI.-

Esp. Silvia Raquel DUARTE.-

Lic. Silvia Susana FERNANDEZ.-

Corresponde RESOLUCION D. N° 538



Universidad Nacional de San Luis
Facultad de Ciencias de la Salud

"2017 - AÑO DELAS ENERGÍAS RENOVABLES".-
'Centenario del Natalicio del Poeta Puntano Antonio Esteban AGÜERO".-


ARTICULO 4º.- Los aspirantes deberán presentar DOS (2) solicitudes de inscripción, DOS (2) curriculum vitae, UNA (1) carpeta de probanzas debidamente legalizadas, UN (1) índice de probanzas y UN (1) CD con el curriculum vitae.-

ARTICULO 5º.- Comuníquese, notifíquese, insértese en el Libro de Resoluciones de la Facultad y archívese.-

RESOLUCIÓN D. Nº 538

b.g.


Esp. María Cecilia Zamargo
Sec. General y Administrativa
Fac. de Ciencias de la Salud - U.N.S.L.


Esp. Ana María Garza
Decana
Fac. de Ciencias de la Salud - U.N.S.L.